



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA EQUIMISA S.A. ELABORADOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 30 días del mes de marzo de 2017, siendo las nueve horas de la mañana, en la oficina ubicada en la calle 30ava #1016 entre Portete y Venezuela, se encuentran presentes las siguientes personas: **1.-** El señor ingeniero GEOVANNY XAVIER TUMBACO CLEMENTE quien ostenta el cargo de Gerente General de la compañía EQUIMISA S.A.; **2.** La señora MANUELA CLEMENTE YAGUAL por sus propios y personales derechos quien es titular de dominio de una acción representativa del capital suscrito de la compañía EQUIMISA S.A. En virtud de que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, estas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía EQUIMISA S.A. Para el efecto, por disposición unánime de las personas presentes, actúa como Presidenta de esta junta general ordinaria de accionistas la señora MANUELA CLEMENTE YAGUAL y, actúa como Secretario, por disposición estatutaria, el señor ingeniero GEOVANNY TUMBACO CLEMENTE por virtud de ser el Gerente General de la compañía. En vista de lo resuelto, la Presidenta de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si estas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, la Presidenta declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía EQUIMISA S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:

Toma la palabra la Presidenta de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **1**, del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016"**, procede a leer en alta voz a los asistentes el informe del comisario, por lo que una vez leído este, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta vuelve a tomar la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **2** del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016"**, procede a leer en alta voz a los asistentes el informe del Gerente General, por lo que una vez leído este, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. A continuación, toma la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **3** del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016"**, procede a leer en alta voz a los asistentes el balance de la



compañía y el estado de pérdidas y ganancias de la misma así como a entregar copias de estos a los asistentes. Una vez leído estos, mociona a la junta que se apruebe el balance y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 4, del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016"**, el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que, para el ejercicio económico de la compañía por el año 2016, tal como pudieron observar en el estado de pérdidas y ganancias, se obtuvo una pérdida neta de 19.83 dólares de los Estados Unidos de América. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 5, del orden del día, esto es, **"designar al Comisario de la compañía así como al Auditor Externo"**, el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que hay que designar al Comisario de la compañía por lo que mociona a la misma que para dicho cargo se designe a la señora FATIMA DE LA TORRE ALVARADO para el ejercicio 2016. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leer en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las diez horas del mismo día.

MANUELA CLEMENTE YAGUAL

Presidente de la junta general ordinaria de accionistas
Accionista

ING. GEOVANNY TUMBACO CLEMENTE

Secretario de la junta general ordinaria de accionistas.